



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Vistas que las Bases para la creación de una bolsa de trabajo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 13 de junio de 2013, para cubrir, de forma temporal, las necesidades puntuales del Servicio de Biblioteca, ya sean por bajas, vacaciones, o sustituciones por disfrute de permisos o licencias por parte del titular de dicho puesto de trabajo perteneciente a la plantilla orgánica municipal u otras necesidades circunstanciales, está agotada.

Vista la Providencia de la Concejala-Delegada de Cultura de fecha 5 de julio de 2021 de la necesidad de realizar una oferta de empleo a LABORA para cubrir de forma temporal las vacaciones de la titular de la plaza de referencia durante el periodo del 2 de agosto al 6 de septiembre tomándose de referencia la base segunda relativa a los requisitos para su solicitud y los criterios objetivos de selección de la base quinta A. de las bases de referencia.

Todos/as posibles aspirantes DEBEN estar dados de alta en dicho Centro como demandantes en la siguiente ocupación antes del día 13 de julio de 2021:

- **1** puestos de **bibliotecario/a** con código 29121018.

Contrato: Jornada completa desde el 2 de agosto hasta 6 de septiembre de 2021.

Condiciones específicas y Bases Íntegras en Sede Electrónica Catral -1. Institucional/1.7. Personal/1.7.2.Oferta de Empleo Público

Solicitud:

En la página <http://www.labora.gva.es> acceso autoservf demanda de empleo **autoentrevista** (entrar con DNI y código autoservf) en ocupaciones y/u observaciones poner **el código correspondiente**.

Lo que se hace público hasta el 12 de julio para general de conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Juan José VICENTE MARTINEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

